

México en el Consejo de Seguridad

Juan Manuel Gómez Robledo

El hecho de ser miembro electo del Consejo de Seguridad ha adquirido nuevas y estratégicas dimensiones en la última década. El alto nivel de diálogo político y el acceso a información privilegiada y la oportunidad de participar en la toma de decisiones de impacto mundial hicieron que no pocos estados vieran en su pertenencia al consejo un componente de gran valor agregado en el marco de su política exterior.

Para la administración del presidente Felipe Calderón queda muy claro que México debe ser actor de la política mundial y no un mero espectador. Debe asumir un papel acorde con el peso específico que tiene en la escena internacional y participar activamente en los procesos de transformación del mundo con aportaciones constructivas, sustentadas en nuestra larga tradición de contribuciones a la paz y al derecho internacional.

La elección de nuestro país para ocupar uno de los dos asientos no permanentes asignados a América Latina y el Caribe como miembro electo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tuvo lugar el 17 de octubre de 2008, en la Asamblea General de la ONU, con un amplio apoyo materializado en 185 votos de 192 posibles. Es así como a partir del 1 de enero México ejerce de lleno sus facultades pero también responsabilidades como miembro, a través de una activa, responsable y propositiva participación en los debates sobre los temas que conforman la agenda del Consejo.

Con su participación en el Consejo de Seguridad, México hace honor a su sólida y reconocida política exterior. Parte sustancial de sus trabajos

en el consejo está vinculada a la revisión y seguimiento de los mandatos que el organismo ha establecido en torno a muy amplios y variados temas, como la protección de civiles en conflictos armados, la no proliferación de armas de destrucción masiva, cuestiones de género, prevención de conflictos armados, fortalecimiento del estado de derecho, combate al terrorismo, entre otros.

Una parte importante dentro de este abanico temático es la revisión de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) acordadas por la ONU. Nuestro país está convencido de lo necesarias que resultan las OMP para preservar la paz y lograr la estabilización social, política y económica de las zonas en conflicto donde

se encuentran desplegadas. Y si bien nuestro país no contribuye con personal militar a dichas operaciones, sí lo ha hecho en los últimos años con personal civil a través del IFE. De esta forma, funcionarios del IFE han participado en labores de asesoría en materia electoral en diferentes países en el marco de estas operaciones.

México participó en la visita a Haití que hicieron la semana pasada representantes del Consejo de Seguridad con objeto de evaluar los avances de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en aquella nación. Este tema representa especial importancia para nuestro país debido a que es el único en la agenda del Consejo de Seguridad que se localiza en nuestra región y a que México optó por encabezar los esfuerzos del consejo a través del grupo sobre Haití en dicho órgano.

Por otro lado, la primera crisis que abordó el Consejo de Seguridad este año fue la situación en la Franja de Gaza, a la luz de la ofensiva israelí. México se pronunció tanto en consultas abiertas como en reuniones cerradas, condenando el uso desproporcionado de la fuerza por parte del ejército israelí en Gaza, así como el lanzamiento de cohetes hacia Israel por parte de Hamas. Asimismo, subrayó la necesidad de abrir los cruces fronterizos que permitieran el acceso de las agencias humanitarias, de apoyar las medidas para poner fin al tráfico de armas hacia Gaza; de respetar el Cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de civiles en tiempos de guerra y la necesidad de establecer un mecanismo de supervisión internacional de cese el fuego permanente y duradero.

Es de destacarse que México, fiel a su tradición pacifista y conciliadora, contribuyó a equilibrar los contenidos de las propuestas de resolución y acercar a las partes, lo que permitió colocar a la Resolución 1860 como el reinicio de los esfuerzos por reanudar las negociaciones entre israelíes y palestinos, rompiendo con ello el *impasse* en el tema.

Con su participación en el Consejo de Seguridad, México está demostrando a la comunidad internacional, de manera seria y comprometida, la voluntad para incidir positivamente en la construcción del andamiaje internacional, su decisión de ejercer un liderazgo global renovado y de contribuir con su experiencia y visión propia a la preservación de la paz y seguridad internacionales.

Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores

